

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.

En Quito, a 26 de Abril del 2018, a las 10h00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Cordero E12-114 y Toledo, se reúnen las siguientes personas: Andrés Alfredo Ochoa Calle a nombre y en representación de G4S Secure Solutions International Inc. y el señor Héctor Fernando Santacruz Coronel por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía G4S Holding (Ecuador) S.A.

Preside la Junta conforme estatutos el señor Héctor Galo Santacruz Hidalgo y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Héctor Fernando Santacruz Coronel.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
G4S Secure Solutions International Inc. (Representado por el señor Andrés Ochoa)	799	799
Santacruz Coronel Héctor Fernando	1	1
Total	800	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
3. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADOS DE LA COMPAÑÍA Y SUS SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
5. **DESTINO LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.**
6. **NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.**
7. **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**
8. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**
9. **DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2018.**

La Junta pasa a conocer el orden del día, dejando constancia que para efectos de agilizar la revisión de cada punto, previamente los informes a ser conocidos por la Junta han sido remitidos por email para su conocimiento y análisis:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2017, éste es aprobado por unanimidad.

3. **CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 58, reformativa de la Ley de Compañías, la Junta General de Socios conoce el informe presentado por la firma de auditoría externa Price Waterhouse Coopers Ecuador PWC, el cual es aprobado por unanimidad.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO DE LA COMPAÑÍA Y SUS SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

La Junta General examina los estados financieros consolidados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.

Revisados el BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO DE LA COMPAÑÍA, se desprende que no existen utilidades correspondientes al ejercicio 2017, ante lo cual no se requiere adoptar ninguna decisión en este punto. Sobre las utilidades de años anteriores, los accionistas, deciden enjugar con las pérdidas de años anteriores; lo cual es aprobado por unanimidad.

6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.

La junta por unanimidad resuelve designar a las personas que constan a continuación como Directores Principales y Directores Suplentes, todas ellas por un período estatutario de dos años:

Principales

Héctor Galo Santacruz Hidalgo
Giovanny Mendi Luzuriaga
Andrés Alfredo Ochoa Calle

Suplentes

Alicia Mera
Roberto Varas Cevallos
Andrés Ordóñez

7. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

La junta general de socios por unanimidad resuelve nombrar al señor Héctor Galo Santacruz Hidalgo como Presidente, por un período estatutario de dos años.

8. NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.-

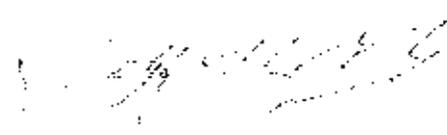
La Junta de manera unánime resuelve delegar a la Administración la facultad de contratar a una de las siguientes personas como Comisarios Principales y Suplentes por el ejercicio 2018: Comisario Principal Señor Wilson Silva o Idrián Estrella y Comisario Suplente a la Sra. Nancy Pereira o Verónica Apolo ambos para un período estatutario de un año. De igual manera por unanimidad la junta resuelve que la administración tendrá la facultad de fijar los honorarios de los comisarios.

9. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

De acuerdo con las instrucciones del Corporativo Internacional, la Junta por unanimidad resuelve delegar como Auditores Externos de la compañía por el ejercicio 2018 a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

De igual manera la junta delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía de acuerdo con las instrucciones del Corporativo Internacional.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.



Héctor Galo Santacruz Hidalgo
Presidente



Héctor Fernando Santacruz
Secretario / Socio



Ab. Andrés Ochoa C.
Delegado Representante
G4S SECURE SOLUTIONS INTERNATIONAL INC.
Socio